

VD

Vicerrectoría de **Docencia**

5 de julio de 2016

UCR FM154011/07/16

CIRCULAR VD-20-2016

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación

Estimados(as) señores(as):

Con el propósito de iniciar el proceso de revisión técnica y presentación de los estudios de cargas académicas docentes del II ciclo del 2016, la Sección Técnica de Cargas Académicas (STCA) le comunica las siguientes fechas:

Actividad	Plazo de entrega
Ingreso de la información en el SICAD (Sistema de Colaboración Académico Docente) para generar los planes de trabajo del personal docente.	8 de agosto al 23 de setiembre
Entrega de planes de trabajo del personal docente impresos y ordenados alfabéticamente por apellido.	Hasta el 7 de octubre

Para completar de manera efectiva el estudio de cargas académicas, le solicito amablemente consultar la Resolución VD-R-9285-2015 la cual regula la asignación de cargas del personal docente, puede consultar este documento ingresando a la página web de esta Vicerrectoría vd.ucr.ac.cr.





Vicerrectoría de **Docencia**

Asimismo, me permito resaltar que es responsabilidad de los Decanos(as) y Directores(as) presentar oportunamente la información fidedigna y exacta, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Orgánico, artículo 106, inciso g, y la política institucional de rendición de cuentas.

Además, es importante tomar en cuenta que la impresión física de los planes de trabajo se debe realizar únicamente hasta que cuente con la aprobación final de los asesores encargados de su Unidad, ya que ellos pueden solicitarle correcciones o modificaciones de acuerdo a la revisión digital realizada previamente a los datos ingresados al sistema.

Para finalizar, me permito recordarles que los planes de trabajo o cualquier documentación relacionada deben ser enviados directamente a la Sección Técnica de Cargas Académicas y pueden dirigirlos a la MBA. Adriana Vargas quien está a cargo de la Jefatura de esta Sección.

Cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

avs

cc:

VID Vicerrectoría de Docencia STCA

Sección Técnica de Cargas Académicas Archivo

FACULTAD DE MEDICINA
Decanato

ID RECIBIDO: 546-206